

**CONVOCATORIA EXTERNA
ROSTER PROFESIONAL 2025**

Save the Children International en Bolivia, en línea con lo definido en su Plan Estratégico 2027 ha definido como parte de su Plan Operativo Anual 2025 actualizar su base de datos de profesionales técnicos en el área humanitaria para ser parte de:

ROSTER HUMANITARIO Y DE EMERGENCIAS:

1. Introducción.-

Save the Children es una ONG sin ánimo de lucro, plural e independiente desde el punto de vista político o religioso. Nuestro objetivo fundamental es la defensa activa de los intereses de los niños y niñas, especialmente de los más desfavorecidos. En Bolivia, desde hace 40 años, trabajamos por mejorar la vida de niños, niñas y adolescentes más vulnerables tanto de las zonas urbanas y rurales del país; buscando inspirar avances en la forma en que el mundo trata a los niños y niñas para lograr un cambio inmediato y duradero en sus vidas

Los niños son lo primero y actuamos donde es necesario, sin importar política, etnia o religión. Por eso, desde 1985 trabajamos en las principales áreas que les afectan: Reducción de pobreza Infantil, protección, Salud y Nutrición, Educación, Gobernanza de la Niñez y atención a emergencias. Nuestra organización ha trabajado en más de 47 municipios de La Paz, Oruro, Potosí, Chuquisaca, Cochabamba, Santa Cruz y Beni; con socios y organizaciones comunitarias.

2.Requisitos para ser parte del roster humanitario.-

Save the Children Bolivia, busca contar con una base de postulantes (roster) de profesionales interesados en ser parte de su equipo humanitario

El roster facilitará a Save the Children la: selección, contratación y evaluación de profesionales bajo contrato plazo fijo para proyectos relacionados con el área humanitaria (Preparación, Acciones Anticipatorias, respuestas humanitarias, recuperación, cambio climático) . Según surja la necesidad, Save the Children Bolivia continuará anunciando nuevas convocatorias de presentación de candidaturas para mantener actualizado su roster de profesionales.

3.Perfil general del Técnico Humanitario.-

Área Temática	Formación general	Experiencia General	Experiencia Específica	Nivel mínimo de inglés
Preparación ante emergencias, Respuestas tempranas, Respuesta humanitaria, Recuperación ante emergencias y/o, acciones de Adaptación al Cambio climático	Nivel licenciatura en las áreas agronómicas, ambientales, biológicas, civil, o ramas afines Estudios de postgrado en gestión de riesgos, emergencias o similares Formación adicional en Derechos de la niñez (será altamente valorada)	Al menos 3 años de experiencia laboral progresiva en el ejercicio de la profesión en las temáticas mencionadas	Al menos 2 años de experiencia específica en el área de asistencia humanitaria en organizaciones de promoción de derechos de la niñez.	B1 (intermedio)
Otros requisitos				

- Licencia de conducir categoría profesional (moto o vehículo)
- Disponibilidad para trabajar bajo un esquema 70/30 (15 días en terreno y 5 días en oficina)
- Experiencia en asistencia humanitaria en zonas de emergencias/desastre: Pando, Beni, Santa Cruz, Oruro, La Paz, Cochabamba
- Disponibilidad y habilidad para cambiar drásticamente las horas y prácticas de trabajo, y trabajar con equipos temporales externos, en el caso de emergencias
-

4. Competencias.-

- Demostrar afinidad, sintonía y compromiso con la misión, visión y teoría del cambio de Save the Children
- Integridad personal, en conformidad con los valores y políticas de salvaguarda a la niñez y adultos de Save the Children
- Demostrar sensibilidad y adaptabilidad hacia el otro sexo y hacia culturas, religiones, nacionalidades y edades distintas.
- Buenas habilidades de comunicación oral y escrita
- Facilidad de construir relaciones personales, sobre la base del respeto, tacto y madurez
- Buenas habilidades de relacionamiento con interlocutores gubernamentales, donantes, ONG y otros socios humanitarios y/o de desarrollo
- Capacidad para trabajar en equipo con otros profesionales, creando sinergias y entablando relaciones de trabajo cordiales y efectivas

5. Proceso de selección de postulantes.-

Save the Children, conforme a sus procedimientos internos, evaluará las hojas de vida de los y las postulantes y considerará para ser parte del roster humanitario a un total de diez personas que cumplan todos los requisitos mínimos. Los/as candidatos/as seleccionados/as serán incluidos/as en el roster de profesionales de Save the Children Bolivia. La inclusión en este roster no garantiza necesariamente un contrato laboral con Save the Children.

5.1. Formación previa.-

Las personas preseleccionadas pasarán por un proceso de sensibilización y capacitación previa en:

- Código de conducta de Save the Children
- Marco de la política de salvaguarda de Save the Children
- Política de salvaguarda de la niñez
- Política de seguridad y bienestar de Save the Children
- Política de protección ante la explotación y el abuso sexual (PSEA)
- Política antifraude y corrupción
- Enfoque humanitario de Save the Children

En caso de que surja una vacante laboral específica en un proyecto de asistencia humanitaria, Save the Children Bolivia, por intermedio de la Gerencia Nacional de Recursos Humanos se pondrá en contacto con los profesionales precalificados en el roster para realizarles una invitación formal a postularse a una vacante.

6. Postulación.-

Las personas interesadas podrán postular adjuntando una carta de aplicación con el siguiente rótulo: **Ref: Roster Humanitario** y su hoja de vida actualizada a la dirección de correo: rrhh.bolivia@savethechildren.org incluyendo tres referencias personales. El plazo de postulación es el domingo 14 de septiembre del 2025. Antes de presentar su postulación invitamos a las personas interesadas a conocer las políticas de SCI: www.savethechildren.net.

Save the Children concede gran importancia a sus principios y políticas de salvaguarda y se compromete a aplicar procedimientos rigurosos de reclutamiento y selección para garantizar la seguridad de las personas a quienes servimos: niñas, niños, adolescentes y sus familias, así como de todo nuestro personal y de los programas o proyectos. Por lo tanto, se solicitará a cada postulante referencias laborales y el control estricto de sus antecedentes.

Save the Children, no establece restricciones de elegibilidad y alienta la candidatura de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, personas con diversa orientación sexual e identidad de género, población indígena y/o personas que viven con VIH.

Save the Children en el marco de su código de conducta y sus políticas de prevención del acoso y el abuso y política de prevención de fraude tiene cero tolerancia a: cualquier forma de acoso, abuso y/o discriminación y cualquier forma de fraude, soborno o corrupción

Save the Children como organización que protege y promueve derechos vela por la salvaguarda de todas las personas a las que servimos y promueve la diversidad en todas sus formas y se esfuerza por crear entornos laborales equitativos e inclusivos para todas las personas. Te invitamos a trabajar junto a Save the Children.

Te invitamos a trabajar junto a Save the Children.